

y de esto se age en cargo a los cavalleros ve
 gidores desta ciudad Por los fuertes sequen
 tas que anuevido enoes necesario que
 se emplee en el dho dinero del servicio
 en comprar tu go. Puesto elposito tiene caudal
 Para ello e ansilo requiere elopido por
 testimonio

N El dho alcaide mayor dixio que para
 el ynpuesto del servicio baco tiene cada
 dia lauenta que esta ynpuesta Por sisa
 en las carnes que se venden en esta ciudad
 aunque es bien contradicho y sobra mas
 de mill y quic ducados del dho servicio
 lo que fuere y Para si faltare en al
 gun tiempo alguna cosa Para para
 pagar puntual mente a su mag
 tad desde luego manda setome lo que
 del dho servicio se empleare en el dho
 Posito y que en el tanto non tra
 can y non bran lo de positario del dho
 dinero que seto mare ala camara del
 Posito donde se empleare y que de alli
 setome y pague como dho es e ansilo
 Proveyo emando

N mandaron que El procurador general
 concierte con el arrendador del alcaua
 la de las eredas lo que se a pagar
 del alcauala de los ve mates de uines
 de andres Peró de que uana y con sortes
 lo que concertare se notia a la
 ciudad Para que provea como se agan

